



DECRETO EXENTO N° 1577

FECHA:
08 MAYO 2023

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242 de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. El Ordinario N° 138 con fecha 27.12.2022 del director de Escuela Copihue.
6. Decreto N° 1.285 con fecha 12.04.2023 que autoriza las bases de Licitación "Materiales de Librería para escuela Copihue".

CONSIDERANDO:

Que: es necesario para Escuela Copihue, contar con adquisición de materiales de librería, el cual es indispensable para mejorar los procesos de aprendizaje y dar cumplimiento a las acciones del proceso educativo.

Que: el proveedor **MARIA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° **9.344.181-8**, cumple con los requisitos solicitados en portal chilecompra.

1.-APRUEBESE, la adjudicación:

Adquisición de materiales de librería para alumnos de escuela Copihue el cual es indispensable para mejorar los procesos de aprendizaje y dar cumplimiento a las acciones del proceso educativo. Al proveedor **MARIA BUSTAMANTE MELLA** Rut N° **9.344.181-8** por un monto de **\$ 10.486.027 IVA** incluido. Con cargo a Ley SEP.

2.- IMPUTASE, El gasto que representa este decreto a las cuentas presupuestaria:

215.22.04.001 Materiales de oficina	\$ 1.690.262
215.22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza	\$ 6.183.144
215.22.04.009 insumos repuestos y accesorios computacionales	\$ 2.612.621

Con un total de **\$ 10.486.027 IVA** Incluido, del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REFRÉNSESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VELENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



ALBERTO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



RODRIGO FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO DAEM



SECRETARIO MUNICIPAL(S)